



Entrevista

Sr. Sergio Muñoz Yáñez
Director General PDI

“La transformación digital, la continua profesionalización de nuestros policías y el profundizar todo trabajo colaborativo, dentro de la PDI y con los distintos grupos de interés externos, son los factores estratégicos de la PDI para los próximos años”

A través de las últimas décadas, la Policía de Investigaciones (PDI) ha avanzado en distintos procesos estratégicos institucionales, ¿qué importancia asigna a todo este proceso que ha vivido la institución?

R- Los distintos planes estratégicos que ha desarrollado la PDI en sus últimos años (Planes Minerva I y II, Planes Fénix I y II, Plan Estratégico Institucional 2017-2022) han permitido enfocar los recursos financieros, humanos, de infraestructura y logísticos de la institución hacia una profesionalización de la función policial, a mostrar mejores resultados de nuestras áreas de servicio, y a un aumento de la confianza y legitimidad que la PDI tiene frente a la ciudadanía.

Para cada policía, y todos quienes trabajan en la PDI, los altos niveles de aceptación y confianza de nuestros ciudadanos con la función institucional son el reflejo de acciones desarrolladas con profesionalismo, las mejores prácticas de una policía prefe-

rentemente investigativa, que no deja de lado el apoyar en todo momento y lugar a los problemas que se viven en nuestra sociedad.

Asimismo, en los últimos años, la transparencia ha sido un sello para nuestra gestión, donde inclusive, en casos de acciones dentro de la PDI que se alejan de los valores institucionales, es la propia PDI la que cuenta con canales serios y confiables de información para las autoridades pertinentes, lo que muestra la mejor cara de una institución resiliente, que ha aprendido de sus acciones en el tiempo. Lo anterior resulta un soporte fundamental en la próxima estrategia institucional que prontamente será lanzada por la PDI para forjar su futuro en los próximos seis años.

En la actualidad, la PDI y la sociedad en general enfrentan desafíos y amenazas importantes que requieren ser atendidas con alta profesionalización de cada policía. ¿Cuáles serían esos desafíos y amenazas y el rol de los sistemas de información para atenderlos?

R- El incremento de la violencia, la emergencia de estructuras delictivas de mayor complejidad, la presencia de armas de fuego entre otros factores, requieren de respuestas policiales contundentes, basadas particularmente en el análisis y la inteligencia policial, fortaleciendo la investigación criminal en todos los ámbitos de la vida social. En este sentido, el manejo de bases de datos robustas, donde generar reportes e información útil para nuestras acciones es un tema central.

Asimismo, nuevas amenazas delictivas como la cibercriminalidad, los ataques cibernéticos a las Instituciones del Estado, el lavado de activos vinculado a organizaciones criminales transnacionales, las estafas con criptomonedas, entre otras expresiones delictuales constituyen desafíos reales, que, de no ser abordados a tiempo, pueden transformarse en peligros para la democracia y la seguridad de las personas. Este nuevo ámbito tecnológico de la criminalidad también es una amenaza a ser atendida por nuestra institución.

Por estos motivos, trabajamos arduamente en establecer un modelo policial basado en la gestión de la información policial, instalar capacidades de vanguardia en el terreno financiero y en el ciberespacio, así como en la detección de estructuras criminales internacionales. El incremento de los flujos migratorios, la violencia criminal que se observa en diversas comunidades de nuestro país, son también una prioridad en esta nueva etapa de desarrollo institucional que da inicio la PDI.

Pensando en los próximos meses ¿existe un nuevo Plan Estratégico ha ser desarrollado por la PDI?

R- En línea con la reciente Ley Número 21.427 que “Moderniza la Gestión Institucional y Fortalece la Probidad y la Transparencia en las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública”, es que la Policía de Investigaciones de Chile está pronta a proponer un nuevo Plan Estratégico de Desarrollo Policial para los siguientes años de gestión institucional, que brinde los lineamientos estratégicos fundamentales para su labor administrativa y operativa, desde la rigurosa identificación de elementos críticos del entorno que demandan de ciertas consideraciones y desafíos para el actuar policial.

La comunidad nacional y regional prontamente serán testigos del lanzamiento del nuevo plan de la PDI, que da cuenta de las acciones en que se enfocará en los próximos años, donde busca adaptarse a los nuevos desafíos que se enfrenta nuestro país.

En este nuevo plan, ¿cuáles serían los principales focos de actuación?

R- Son al menos tres focos de interés los que podemos mencionar hoy. Primero, la transformación digital que requiere la PDI, tanto en su gestión interna como en su vínculo con la ciudadanía. Segundo, la continua profesionalización de nuestros policías a través del aprendizaje continuo y ejercitación permanente. Tercero, creemos relevante el profundizar todo trabajo colaborativo, tanto dentro de la PDI y sus subdirecciones y jefaturas, como también con los distintos grupos de interés externos, nacionales e internacionales, con que desempeña sus funciones la institución.

Todos estos elementos, imposibles de ser considerados de forma independiente, son los focos estratégicos de una institución que se proyecta a cumplir con su declaración de visión al año 2033, fecha de su centenario institucional.

Con respecto a la transformación digital descrita, ¿cuáles son las prioridades de actuación?

R- Promover el desarrollo de las actividades, inversión y acciones de transformación digital en procesos operativos y administrativos institucionales, bajo los lineamientos de la Estrategia de Transformación Digital de la PDI y futuras prácticas atingentes al contexto vigente, nos permiten creer que la PDI puede avanzar hacia una policía moderna y cercana al uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs).

Para lo anterior, se requiere no solo de inversiones y cambios tecnológicos, sino quizás aún más importantes, ajustes en cuanto a las características y habilidades del capital humano institucional, aspectos claves para los procesos de transformación digital.

Trabajamos arduamente en establecer un modelo policial basado en la gestión de la información policial, instalar capacidades de vanguardia en el terreno financiero y en el ciberespacio, así como en la detección de estructuras criminales internacionales.

Para cumplir con las nuevas promesas a la comunidad, se debe apoyar la excelencia operacional de las áreas de servicio de la PDI a través de la Transformación Digital e Innovación, el Fortalecimiento de la Operación Policial, y la Colaboración Estratégica.

En ese mismo sentido, ¿cómo avanza la institución para potenciar aún más la profesionalización de los funcionarios de la PDI?

R- Para la PDI resulta clave perfeccionar y potenciar los procesos institucionales transversales que involucran tanto la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC), como las Necesidades de Formación (DNF), que tienen la misión de potenciar las competencias críticas del personal para el mejor desempeño de la labor investigativa.

Lo anterior es fundamental, especialmente si consideramos el dinamismo de los escenarios delictuales. Actualmente, lo único constante es el cambio, y la PDI, a través de la profesionalización de sus funcionarios, debe prepararse para los cambios que se observan, y los que vendrán. Esto implica que para cada funcionario institucional resulta particularmente útil su formación y capacitación en temas de manejo de bases de datos, de reporting, de visualización de datos y de cualquier evaluación de la información disponible por la PDI, para desarrollar con éxito sus áreas de servicio.

En cuanto a colaboración, ¿cuáles son las dimensiones en que se avanza a un cambio cultural asociado al compartir información y confiar en el trabajo conjunto?

R- La colaboración o promoción de un ambiente colaborativo en la PDI se puede describir en dos dimensiones. Primero, en su dimensión interna, funcionarios y jefaturas de la PDI. Segundo, en su dimensión externa, relacionado con las ideas y pensamientos de grupos de interés para la PDI.

En la dimensión interna, la nueva estrategia institucional buscará instalar y fomentar como un valor fundamental, la cultura de colaboración y cooperación entre las distintas unidades al interior de la institución, por medio de las planas mayores, como entes articuladores, para propiciar la obtención del objetivo.

En la dimensión externa, el compartir información, idealmente en tiempo real, con actores de la región y otras instituciones como Carabineros, Ministerio Público, Ministerio del Interior, Senado y Cámara de Diputados, entre otros, permite una relación más sana, para el cumplimiento de la misión de la PDI.

En resumen, ¿qué capacidades quiere instalar en la nueva estrategia la institución?

De forma excepcional, pero donde se tienen todas las capacidades y recursos para su ejecución, la PDI se podría comprometer al desarrollo de estudios y reportes sobre delitos y complejidades de la investigación criminal, donde especialmente a través del uso de medios investigativos innovadores, se va cumpliendo con el rol de una PDI que busca estar por delante de la acción de cada gobierno.

Respecto del monitoreo de la implementación del nuevo plan institucional, y considerando su importancia estratégica para la PDI, serán las planas mayores los actores fundamentales para lograr un eficaz seguimiento y control de los avances que se vayan alcanzando, tanto en lo tecnológico como en lo no tecnológico, donde resulta importante potenciar el compromiso de cada PDI con la visión al año 2033.

Finalmente, ¿cuáles serían los avances a promover de cara a cumplir con las nuevas promesas a la comunidad en un nuevo plan?

R- Para cumplir con las nuevas promesas a la comunidad, se debe apoyar la excelencia operacional de las áreas de servicio de la PDI, a través de la transformación digital e Innovación, el fortalecimiento de la operación policial, y la colaboración estratégica.

Lo anterior se podría desarrollar por medio de los siguientes objetivos: Fortalecimiento del control interno; desarrollar estrategias investigativas sustentadas en el análisis e inteligencia criminal; innovar en estrategias investigativas y en la gestión de procesos internos con el uso de TIC; prospectar escenarios de crimen organizado y flujos migratorios; potenciar la investigación profesional y especializada sustentada en evidencia criminalística; fortalecer nuestro rol en el área de migraciones frente a los desafíos regionales y globales; potenciar la coordinación y cooperación con los socios estratégicos a nivel nacional e internacional.

Todos los conceptos anteriores, logran dar cuenta del trabajo que es visualizado por la ciudadanía, donde actualmente la PDI tiene los más altos niveles de servicio y confianza pública. 